

¿EUKERA ALA EUSKERA?

En la *Revista Internacional de los estudios vascos*, número 3.º, correspondiente al mes de Mayo del año en curso, he leído un largo artículo del señor Campión, en el cual combate la forma *Euzkera* que, tras el señor de Arana y Goiri, venimos usando los que nos preciamos de seguir las luminosas enseñanzas de tan gran maestro. No estoy conforme con las apreciaciones del señor Campión, lo confieso ingenuamente. Mas no por ello me juzgara llamado á defender la forma *Euzkera* con preferencia á todas las otras en uso, ya que el señor de Arana y Goiri dejó discípulos muy aprovechados, competetísimos en el ramo de la *Euzkera*-logía, quienes pueden lanzarse al campo confiados de la victoria ciertamente con más competencia que la mía, pobre y nueva en estos asuntos. Sin embargo, hay en la cuestión una circunstancia particular que creo me obliga á intervenir en la contienda.

El señor Campión, en la rectificación que publicó en el número 1.336 de *El Pueblo Vasco*, dijo que la razón de escribirse *Euskera* estaba sobre todos los Ariandiagas del mundo. Cierto que en aquella fecha ni noticia siquiera debía tener el señor Campión de mi existencia; con todo, el reto, por sus términos generales, lanzado está, y á mí me es fuerza aceptarlo desde el momento en que no esté conforme con sus doctrinas, ya que sólo en este caso puede nuestra contienda fundarse en el amor sincero de la verdad. Porque no debe llevarnos á contiendas doctrinales ningún espíritu de amor propio, ni de sangre, amistad ú otro alguno semejante, fuera del amor sincero á la verdad y del deseo de que ésta resplandezca entre las tinieblas y triunfe sobre el error. Sostener contiendas doctrinales por otro motivo que el amor á la verdad es bajo y degradante cuanto el error voluntario, al paso que el reconocimiento franco y leal del error en que se estuvo y el abrazarse con la verdad, antes desconocida y ahora descubierta, es grandemente noble y digno del enten-

dimiento humano, quien por ello se eleva á las alturas infinitas é inaccesibles de Dios, que es la verdad misma. Conste, pues, que no me llevan al debate otros móviles que los expresados y que estoy totalmente dispuesto á desdecirme de cuanto defendiere, siempre que me sea demostrado el error en que me hallo y la verdad de cuanto impugno.

No quiero prolongar más de lo justo estas líneas. Por lo cual, dejándome de más consideraciones, entro en el asunto siguiendo paso por paso el trabajo del señor Campi3n, quien á su vez sigui3 el orden que se trazara el se1or de Arana y Goiri en el trabajo por el primero impugnado.

Suplico al lector me favorezca con su indulgencia, pues no hallará en mis líneas la fluidez y elegancia del escrito del se1or Campi3n: no alcanzo á tanto, ni tuve nunca interés en cultivar ningún érdera, pues creí necesario no restar tiempo ni energías á nuestro necesitado Euzkera, tanto más cuanto que los érderas convecinos tienen sobrados cultivadores en casa para que necesiten de la limosna de un extraño.

Entremos, pues, en materia.

I.— OBTENCIÓN DE «EUKO»

A) SUMARIO DEL SE1OR CAMPI3N

Se introduce el se1or Campi3n dejando sentado que las variantes actualmente en uso del nombre indígena de la lengua de los vascos se pronuncian todas con la silbante paladial y no con la dental, de suerte que todas las formas gráficas hasta hoy conocidas, incluso las del se1or de Arana y Goiri hasta el año 1897, aparecen con *s*, letra que representa el sonido silbante paladial. Más aún; nos cita el vocablo provenzal *Escharrans* y la voz latina *Vascones*, ambas con *s*, en la hipótesis de que ésta última sea derivación latina del nombre indígena del vasco. De lo cual, pues se trata de hechos, deduce resueltas sin apelación las cuestiones fónica y gráfica del nombre de la lengua de los vascos en favor de *Euskera*.

Recuerda la objeción — para él — de D. José de Ariandiaga en *La Gaceta del Norte*, 1.º de Enero de 1906 — De Euzkeralogía —, que es menester acudir á la etimología para determinar primero la forma fónica legítima de los vocablos, y en su consecuencia la gráfica después, y llama á esta razón sistema anárquico.

Pasa luego á negar el mismo fundamento etimológico en favor de, *Euzkera*. Para lo cual, basado en los vocablos *Euskera* (Euzkera) y *erdera*

trata de negar la eficacia de los argumentos deductivo é inductivo del señor de Arana y Goiri.

G. — RESPUESTA AL SEÑOR CAMPIÓN

A) VALOR DE LOS HECHOS.

I.— Convenimos todos en que el uso actual, y el antiguo, desde que hay monumentos escritos conocidos, llevan la fonía silbante paladial y la grafía *s* en el nombre indígena de la lengua del vasco: el mismo señor de Arana y Goiri pronunció dicha voz con la silbante paladial y la transcribió con *s* hasta los últimos años de su vida. Ciertamente, la razón es fuerte, pues la posesión constante aboga en favor de *Euskera*; pero debemos resolver de antemano si la suposición es verdadera, como dirían los lógicos, ó sea, si es correcta ó incorrecta la tal pronunciación, y, por ende, su grafía ordinaria. Y pues se trata precisamente de formarnos conciencia refleja de este hecho, creo que no se halla prejuzgada la cuestión.

Como declaración y prueba de lo que llevo expuesto, citaré sólo dos ejemplos: son las voces *sorgin* = bruja, y *sustrái* ó *suster'* = raíz. Que yo sepa, tanto *sorgin* como *sustrái* y *suster* se pronuncian en todas partes con la silbante paladial y no con la dental. Sin embargo, prueba evidentemente el señor Eleizalde eta B. 'taí Koldobika que la primera es *zo'rgin* (*zori* + *gin*), hacedor de suertes, sortilego (*Euzkadi*, 2.^a serie, n.º 5, p. 5), y el señor de Arana y Goiri que *sustrái* y *suster'* son *zuster'ai* y *zuster'*, pues tienen por elemento primero de composición el vocablo *zur* = madera. — (*Lección de Ort. del E. b.*, p. 171, n.º 2).

Resulta, pues, que, á pesar del fonema silbante paladial de *Euskera*, no queda prejuzgado si *Euskera* es forma real ó aparente.

2. — *a)* Que la voz provenzal *Escharrans*, usada por Girart de Rossillon es, sin género de duda, la traducción de nuestro *Euskeriano*, necesita probarse; *g)* aun probado que sea, debe también probarse que reconoce por radical á *eusk*; *k)* así y todo, de la voz en cuestión no puede sacarse mayor argumento que de las voces *Euskera*, *euskeldun*, etc.

3. — Que el latino escribiese *Vascones*, supuesta la latinización del nombre nacional del vasco, nada prueba contra el sonido silbante dental de *euzko*: *a)* porque no consta que el latino tuviese el sonido silbante dental; luego, si no lo tuvo, mal lo pudo representar; por consiguiente, en esta hipótesis, dado que el nombre étnico del vasco fuese *auzko* ó *euzko*, el latino no pudo menos de formar *ausco* y *vasco*.

g) Porque, dado que el latino tuviese el sonido silbante dental, no

consta tuviese signos distintos para diferenciar gráficamente el dental del paladial. El francés tiene los sonidos silbantes paladial y dental, y representa en la escritura al dental ora por *z* ora por *s* (entre vocales) (Oñate. *Gramát. fran.*, pp. 22 y 23; A. Perrier. *Lengua francesa*; curso elem., I libro, p. 38). Luego la grafía latina de *vascones*, y añadido de *ausci*, allende los Pirineos, ni la griega *aúskioi*, nada prueban en favor del sonido silbante paladial del nombre étnico del vasco.

Confirmémoslo con un caso muy probable. Según advierte el ya citado Eleizalde eta B.‘taí Koldobika (ibid.), muy probablemente la voz euzkérica *zori* = suerte y la latina *sors* son una misma. ¿Diremos que por ser en latín *sors* ha de ser en Euzkera *sori*, ó porque en Euzkera es *zori*, dado que de él lo tomó el latín, debía en éste ser *zors*?

4. — Conclusión: Luego los hechos que, como preliminares aduce el señor Campión y que asegura zanzan y deciden la contienda sin ulterior recurso, nada definitorio nos han enseñado hasta el presente en favor de la silbante paladial de *Euskera* (Euzkera); solo reconocemos, como he indicado arriba, la posesión fónica y gráfica de la *s* hasta nuestros días y que debe continuar si otras razones no desvirtúan el valor de la tal posesión é inclinan el peso al lado contrario. ¿Existen tales razones? Lo iremos viendo á continuación.

G. — LAS FORMAS REALES Y FONÉTICAS

1. — Antes de pasar adelante, veamos el valor que podemos y debemos atribuir á la disquisiciones etimológicas en la conservación ó reforma de las voces actuales.

Las formas de un mismo vocablo pueden ser reales y fonéticas ó aparentes. Son reales las en que no ha variado su forma etimológica ó primitiva; aparentes ó fonéticas, por el contrario, las en que ha variado la forma primitiva. Las reales ora son absolutas, á saber, aquellas cuya forma coincide con la primitiva, ora relativas, si son formas aparentes en sí, pero anteriores y fuente de otras aparentes. (Arana-Goiri, *Lecc. de Ort.* Adiciones. I).

Las formas fonéticas suponen el desarrollo de las leyes fonéticas del lenguaje, en nuestro caso, del Euzkera: desterrarlas de primer golpe es un gravísimo atentado contra la lengua: el desarrollo y perfección de una lengua exige la conservación de las formas aparentes ó fonéticas, siempre y cuando éstas desenvuelven el idioma; nunca cuando lo destruyen ó perjudican á su perfección.

Según ésto, creo pueden reducirse á las siguientes las bases para admitir las formas fonéticas actuales ó rechazarlas y resucitar en su

lugar las reales primitivas: 1.^a que el fenómeno fonético sea legítimo; 2.^a que no origine confusión de vocablos; 3.^a que no tienda á la pérdida del idioma ó de sus elementos, sino á su desarrollo y perfección. Por consiguiente, deben rechazarse: 1.^o las formas aparentes ilegítimas; 2.^o las que originan confusión de vocablos; 3.^o las que significan tendencia á la destrucción ó pérdida del idioma ó de sus elementos.

Por el primer principio rechazamos por ilegítimas las formas *andra* = señora, *sustrái* = raíz, *Érgoitia*, etc., y resucitamos las formas *andera*, *zusterái*, *Érgoitia*, etc.

Por el segundo, aunque pudiéramos decir *aztu* = coger, de *atz* = dedo, como *oztu* = enfriar, de *otz*, *balztu* = ennegrecer, de *baltz*, etcétera, debemos, sin embargo, preferir la forma *atziñu*, á la manera de *otziñu*, *baltziñu*, para diferenciarla de *aztu* = olvidar.

Por el tercero debe rechazarse toda forma fonética que, si bien legítima y que no origina confusión de vocablos, tiende á que desaparezcan del idioma elementos suyos orgánicos y leyes que hacen su ser. De consiguiente, aquellos fenómenos que tienden á que desaparezca del Euzkera algún sonido propio, no lo podemos admitir sin hacernos á la vez culpables de atentado contra el mismo idioma.

Ahora bien, aplicando estas bases á la cuestión que nos ocupa y partiendo de la hipótesis que la forma real sea *Euzkera*, y no *Euskera* ni *Euskara*, etc., ¿debemos restituir la forma real, ó conservar las aparentes *Euskera*, *Euskara*, etc.?

La metátesis sustitutiva de *z* por *s*, y la contraria, es legítima: en el caso presente no origina confusión de vocablos. Pero creo que tiende á que desaparezcan los elementos del Euzkera, por lo que atañe á la metátesis de *z* por *s*, por lo menos en Bizcaya, donde es notorio que la *z* va desapareciendo para ceder su lugar á la *s*. Lo cual nos ha de conducir, á la corta ó á la larga, á la total desaparición del fonema silbante dental, orgánico de nuestro idioma, como desapareció ya el silbante sordo que en castellano oímos en *voz*, *cielo*, *sazón*, etc. Luego, por conclusión, si queda demostrada la forma real de *Euzkera*, procede resucitarla.

Resulta de lo expuesto que no podemos ser inculpados de anarquistas los que acudimos á las luces de la etimología para descubrir por su medio las formas reales y aparentes de los vocablos y restituir aquellas de conformidad con las bases declaradas; al contrario, fácilmente se harán reos de atentado contra el Euzkera los que descuidan enteramente el estudio de las formas reales, ya que de ello puede fácilmente originarse que el Euzkera pierda los elementos de su ser orgánico.

2. — Añadamos á lo expuesto en tesis general que, tratándose de leyes gramaticales oscuras, muy afines, sonidos poco distintos y otros casos que fácilmente pueden originar confusión, no es propiamente el vulgo

la norma infalible é inapelable del lenguaje; lo es el uso de los sabios, pues estos tienen conciencia de sus actos y aquél no. Las silbantes paladial y dental son tan afines que muchos no las distinguen, como tampoco en casos dados las vibrantes suave — *r* — y fuerte — *r'* —. Luego es muy justo y racional que, sin dejarnos llevar á ciegas por el vulgo ciego, acudamos á la etimología, cuando nos sea dado, y dirijamos por camino recto á los inconscientes.

Por lo demás, no cualquier etimología debemos recibirla á tontas y á locas: sólo deben recibirse las verdaderamente fundadas.

K.— ARGUMENTO DEDUCTIVO DEL SR. DE ARANA

Y GOIRI

1. — Copia en primer lugar el señor Campi6n el argumento deductivo del se6or de Arana y Goiri, por el cual este se6or descompone las voces *Euskera* (*Euzkera*) y *er6dera* en *eusk* (*euzk*), *er6d* y *era*, y atribuye á *era* el significado de *lengua*. Es como sigue :

«El elemento inicial de *euzkera* es *euzk*; el de *er6dera*, *er6d*. El elemento terminal es el mismo en ambas (palabras). — Los nombres *euzkera* y *er6dera* tienen un elemento ideol6gico com6n: *lengua*. Tienen un elemento morfol6gico tambi6n com6n: *era*. Luego conocemos ya media etimología, atribuyendo la com6n significaci6n de lengua al com6n componente *era*...; de manera que *euzkera*, queda desde luego analizado en *euzk-era* (lengua del *euzk*); y *er6dera* en *er6d-era*. (lengua del *er6d*).»

El se6or Campi6n, para desvirtuar la fuerza de este raciocino *a*) niega la existencia del elemento ideol6gico com6n — *lengua* —; *g*) quiere hacernos ver la ilaci6n del argumento generaliz6ndolo en esta forma:

«Todos los nombres de language (escribo lenguaje) nacional est6n formados con el sustantivo *lengua*;

Euzkera es nombre de language (bis lenguaje) nacional;

Luego *euzkera* est6 formado con el sustantivo *lengua*.» *k*) dice que hay petici6n de principio, pues se parte de que *euzkera* es la lengua del euzko, que es precisamente lo que intenta demostrarse.

2. — Contra lo cual asiento:

1.º Que *era* en *Euzkera* y *er6dera* es *lengua*;

2.º Que no hay tal principio general, ni tal ilaci6n;

3.º Que no hay petici6n de principio.

1.º ERA en EUZKERA y ERDERA ES LENGUA.

3. — *Euzkera* es el nombre de la lengua del vasco, ó sea, es la lengua del vasco; *érdera*, para el vasco, es el nombre de la lengua del extranjero, ó sea, la lengua del extranjero; luego estos dos vocablos convienen en un elemento real — *era* —, y en representar una misma idea común, ó en un mismo elemento ideal, — lengua, idioma. — ¿Por qué? — Porque no hay más en el todo que en sus partes. — El todo es idioma del vasco, del extranjero. Luego sus partes son: *idioma*, común; *vasco* y *extranjero*, particulares. El elemento morfológico común es *era*. Luego *era* es idioma.

4. — Además, es ley etimológica la proporción entre el elemento ideológico y el morfológico; de suerte que en todo vocablo compuesto el concepto es compuesto de las ideas simples que los elementos morfológicos representan por sí. Ejemplos: *bekoki*, frente, — *begi* + *oki*, lugar de los ojos; *ugayotz*, manantial, — *ur* + *jayotz*, nacimiento de agua; *artule*, lana, — *ardi* + *ule*, pelo de oveja; *galeperé*, codorniz, — *gari* + *eperé*, perdiz de los trigales; *galburu* = espiga, — *gari* + *buru*, cabeza del trigo.

Igual sucede con las palabras derivadas por medio de sufijo: el sufijo, ó por propia significación, ó por mera función, determina y concreta el significado del vocablo al cual se sufija. Ejemplos: *sagasti* (*sagar* + *di*) = manzanal; *úraizti* (*uráitz* + *di*) = avellaneda; (*mategarí* (*mate* + *garí*) amable; *ikuskarí* (*ikusi* + *garí*) = visible, etcétera.

Euzkera y *érdera*, ó son compuestos ó derivados. Si compuestos, (y compuestos son y no derivados, según aparecerá más adelante), sus elementos componentes son *euzk*, *érd* y *era*: éste, genero, lengua; aquellos, diferencia específica, *euzko*, extranjero; como *edértasun* é *itxustasun*, tienen por género *tasun* = cualidad, y por diferencia específica *eder* = hermoso, *itxusi* = feo.

Si derivados, *era*, sufijo, es el elemento que determina los indeterminados *euzk* y *érd* á la significación concreta de las voces, lengua del *euzko* y lengua del extranjero, como *era* determina el adjetivo *lodi* á significar *grosor* — *lodijera*.

Luego es evidente que *era*, ó como componente, ó como sufijo, representa en *Euzkera* y en *érdera*, la idea de lengua, que niega el señor Campión.

5. — Ocurre, sin embargo, una duda sobre la materia. ¿*Era* es lengua en función propia y primera ó en función impropia y derivada?; ó sea, ¿el *era*, *ara* de *Euzkera* (*Euskera*), *érdera* es el mismo *era*, *ara* de *igoera*, *ibílera*, *miníxara*., de suerte que primitivamente *Euskera* (*Euzkera*) fué la

manera del *eusk* (*euzk*), *erdera* la manera del *erd*, y más tarde la lengua del *eusk* (*euzk*), la lengua del *erd*, por determinación de esa idea vaga primera? Aquí creo está el equivoco del señor Campión, y es punto que no lo resuelve el argumento deductivo, el cual queda entero y en pie con demostrar que *era* de hecho, primitiva ó derivadamente, significa *lengua* en los vocablos *Euskera* (*Euzkera*) y *erdera*. Creo que ni el señor Campión ni nadie podrá negar que en *Euskera* (*Euzkera*) y *erdera* se incluye la idea de *lengua*, ora sea por función propia, ora por función derivada. Juzgo con el señor de Arana y Goiri que se incluye por función propia; pero no es éste el lugar de probarlo, ni á ello tiende el argumento deductivo.

2.º NO HAY TAL PRINCIPIO GENERAL

6. — El principio general, en el cual estriba el argumento del señor de Arana y Goiri, es, á juicio del señor Campión, como sigue:

«todos los nombres de lenguaje nacional están formados con el sustantivo *lengua*.».

a) El señor de Arana y Goiri no lo ha dicho en parte alguna: el que lo sostenga, que lo demuestre.

g) Sobradamente sabía el señor de Arana y Goiri que en *vascuence* y *romance* para nada entra la voz *lengua*. (*Lecciones de Ortografía del E. b.*, p. 257) y que en los *erderas* próximos no hay nombre sustantivo propio para expresar á la lengua nacional, sino el adjetivo nacional usado sustantivamente. No podía, por consiguiente, establecer un principio tan absurdo.

Conocía, empero, el carácter descriptivo de las lenguas antiguas, y en particular, del *Euzkera*; sabía lo que son *bekoki*, *betule*, *betazpi*, *ugayotz*, *artule*, *ataríte*, *sukondo* y cien mil palabras más. Por lo cual, procediendo por inducción, que no expresó porque no era necesario, estableció el principio:

«En *Euzkera* todas las palabras indígenas son descriptivas (digo, mientras no sean onomatopéyicas, ó derivadas de las interjecciones del hombre, ni de las articulaciones inocentes del niño); luego las palabras *Euzkera* y *erdera* son descriptivas; pero describen *lengua del vasco*, *lengua del extranjero*; luego en ellas hay *lengua*, *vasco* y *extranjero*; *lengua* es concepto común á ambos vocablos, *era* forma también común: luego *era* es *lengua*.

7. — Advierto aquí que muchos euzkeristas extranjeros (y entre ellos incluyo al señor Campión, aunque no en cualidad de extranjero) achacan á los grandes maestros Astarloa y Arana y Goiri el discurrir aprio-

rísticamente y querer después acomodar los hechos euzkéricos á cuanto á ellos pareció debía ser. Nada más ajeno de la verdad. Del gran Astarloa lo confiesa el señor de Arana y Goiri que no generalizó sino después que la inducción del análisis euzkérico le dio motivos para ello, y de éste podemos confesar nosotros lo mismo, ya que sus trabajos son analítico-inductivos en la investigación, si bien en la exposición son sintético-deductivos, por ser este método más apto para comunicar las conclusiones obtenidas.

Pero es el caso que aquí se mezcla también lo gracioso; pues cometen ellos con sobrada frecuencia el mismo defecto que á nuestros grandes maestros inculpan. No quiero alargarme inútilmente: bástenme por prueba el argumento del señor Campión que analizamos y lo que después hemos de criticar, que la forma *Euskara* es real y la forma *Euskera* aparente, porque *a* es sonido anterior á *e*. ¡¡¡ Muy bien !!!

3.º NO HAY PETICIÓN DE PRINCIPIO

8. — Es consecuencia de lo que acabamos de decir.

Dijo el señor de Arana y Goiri: «*Euzkera* es la lengua nacional del vasco». Responde el señor Campión: «muy bien como descripción, mal como definición ó noción abstracta, pues es precisamente lo que debe demostrarse».

Veamos el argumento. *Euzkera* significa la lengua nacional del vasco; es así que las palabras euzkéricas son descriptivas por sus elementos del concepto que encierran; luego los elementos de *Euzkera* describen la lengua del vasco; pero esos elementos son *euzk* y *era*; luego *euzk* es vasco y *era* lengua. La primera menor, que el señor de Arana y Goiri conocía por inducción, no la expresó, porque, según he indicado, después del análisis inductivo, proponía su doctrina sintéticamente. ¿Dónde esta, pues, la petición de principio?

Y. — ARGUMENTO INDUCTIVO

1. — Intenta luego el señor Campión desvirtuar el argumento inductivo. Para ello nos presenta, tomándolos del señor de Azkue, los significados y funciones de las voces y sufijos *-ara*, *-era*.; deduciendo de ello que, pues no representan los tales sufijos en sus funciones ordinarias y comunes *lengua*, sino *modalidad*, *acto*, *momento*, y tal vez tienen en ocasiones función únicamente determinativa, es falso atribuir á la nota terminal de *Euskera*, (*Euzkera*) y *édera* el significado de *lengua*.

Además, para expresar lengua existen los vocablos *izkera* y *mintzara*, á los cuales es absurdo atribuir el significado de *lengua de la palabra ó del habla*, respectivamente.

2. — Replicando al señor Campión, preguntó: ¿el *ara* ó *era* de *Euskara*, *erðara*, *Euskera* (*Euzkera*), *erðera*, es el mismo de *ibiñera*, *igoera*, *etoñera*, *mintzara*, *soara*, etc. ? Digo resueltamente que no; aunque tampoco diré en este lugar si es ó no *lengua* en su acepción real y primitiva.

El señor de Azkue, artículo *-ara*, da á este sufijo la significación de *lengua*, como lo advierte el señor Campión; y por comprobante nos aduce un ejemplo tomado del capitán Duvoisin, *juduar-a* = lengua judía. Promete que en el artículo *-era* (sufijo) examinará si *-ara*, *era* es solamente modo, manera, ó también significa *lengua*. Mas, cuando nos expone las funciones de *-era* (sufijo), de todo se acuerda, á mi ver, menos de la promesa hecha (1). Atribuye al sufijo en cuestión tres funciones ciertas, digo mal, dos ciertas y una incierta.

1.^a *-era* es derivativo de dimensión en los nombres adjetivos: *andiera*, *lodiera*, *luzera*, etc.

3.^a Es derivativo verbal que significa *acto*, *momento*: *etoñera* = advenimiento; *igoera* = ascensión.

2.^a Es sufijo casual directivo local de término: *lanera* = al trabajo. — Esta función es inexacta, pues no se trata de *-era*, sino de *-ra*.

4.^a Algunos lo usan también como derivativo modal de nombres verbales: *ibiñera* = modo de andar; *janzkera* = modo de vestir, moda; *biziera* = modo de vivir. — Parece, pues, por el modo como se expresa, que no tiene por ciertamente legítima esta cuarta función de *-era*.

Podemos añadir la que corresponde á *-ara*, *kara*, ansia, deseo: *aunskara* = ansia de la cabra.

3. — Sobre los cuales datos debo advertir;

a) Que Duvoisin dijese *juduara* = lengua judía, nada resuelve: sólo que juzgaba aquel euzkerógrafo que *-ara*, en *Euskara*, *erðara*, tiene función de representar *lengua*, *idioma*. — ¿Le compete esta función como propia, como derivada, ó como acomodada? — A esta pregunta no se satisface.

g) Creo que la forma *-ara*, ó *kara*, es: 1.^o primitiva ó real en la quinta función que he apuntado; 2.^o que dicho sufijo es distinto de los demás *-aras* y *eras*.

1.^o La forma real es *-ara* ó *kara*; a') porque apenas hay ejemplos en *-era*, y todos ó la mayoría traen *-ara* ó *kara*; g') tiene analogía con el octavo significado que el señor de Azkue da á *ara*, voluntad, deseo,

(1) Lo explica en el artículo *Erðera*.

significado que no se halla en la forma *era*; *k*) de no tener analogía con *ara* = deseo, puede tenerla con *gar'*, *kar'*, llama, y también *deseo*.

2.º De consiguiente, siendo este sufijo *-ara* y los que vamos á estudiar *-era*, resulta que son distintos.

k) Es conocida la voz *era*, la cual separadamente y de por sí tiene dos significaciones principales: la de ocasión, momento, y la de modo, manera. En ninguno de estos dos significados se halla *ara* fuera de composición ; luego la forma *era* es real y la *ara* fonética en composición (1).

4. — Pero es el caso que tal sufijo *ara* no existe.

De *era* hallo ejemplos á porrilo y en todas partes; de *ara* probadamente ninguno cierto: ruego al señor Campión me los muestre.

En efecto: *asiera* = comienzo, y no *asiara*; *aziera* = crianza, y no *aziara*; *egoera* = estancia, y no *egoara*; *eto'era* = advenimiento, y no *eto'ara*; *janzkera* = moda, y no *janzkara*; *jauskera* = caída, y no *jauskara*; *erorkera* = caída, y no *erorkara*; *jazoera* = suceso, y no *jazoara*; *igoera* = subida, y no *igoara*; *zabalera* = anchura, y no *zabalara*; *lodiera* = grosor, y no *lodiara*; *andiera* = grandor, y no *andiara*; *luzaera* y *luzera* = longitud, y no *luzeara* ni *luzara* como sustantivo, sí solamente como nota adverbial modal *luzara* = á lo largo, *luzaran* = id., donde no se trata sino del término directivo local *ra*, ó simple, ó con el local de quietud *n*, en función adverbial, y metátesis progresiva de *e* en *a*, como en *luzatu* = alargar, *luzabide* = demora, etc.

Solamente he podido registrar con la terminación *ara* las voces *soara* = mirada y *mintzara* = lenguaje, al lado de *mintzaera* y *mintzaira*.

La primera, *soara*, la trae el señor de Azkue en el artículo *-ara*: *soara itxusia du hórek* = ese tiene mirada fea. Advierto sobre ella: *a*) es ciertamente extraño que el señor de Azkue no la registre en su propio lugar; *g*) tan igualmente puede ser forma fonética de *soada*, como de *soera*; *k*) y más parece forma fonética de *soada*. Los vizcaínos usamos *begirada* = mirada, la cual voz á nadie se le antojará decir que sea forma fonética de *begirera* ó *begirara*. El significado de *soara* es idéntico: el sufijo *-ara*, *-era*, es verbal, ó cuando más, adjetival de dimensión, según el mismo señor de Azkue lo confiesa; *so* no es verbo; es una interjección para llamar la atención; para mirar y para detener; *ada* ó *kada* es un sufijo muy usual para representar golpes, y por extensión actos repentinos y fuertes; luego muy probablemente fué *sokada*, ó *soada* la

(1) Deduzcamos por vía de nota un argumento *ad hominem*. Según el señor Campión el *ara*, *era* de *Euskera*, *Euskara*, *erdera*, *erdara* es el mismo que el de *izkera*, *mintzara*, *ibilera*, etc. (p. 224: en resumen, 1.º); es así que éste es en su forma real *era*; luego *Euskera* es forma anterior á *Euskara*, *erdera* á *erdara*.

forma real de *soara*, como *añikara* viene de *añikada*, *ostikara* de *ostikada*. Por otra parte, existe el vocablo *sokada* (1).

En conclusión, que *soara* nada prueba en favor del sufijo forma *-ara*.
5. — Tampoco es más afortunado el segundo ejemplo, *mintzara*.

A su lado, como indique poco ha, se hallan *mintzaera* y *mintzaira*. De las tres formas *mintzaera* es la real: viene de *mintzo* + *era*, por metátesis substitutiva pura arbitraria de *o* en *a*, pues la *o* es oscura, la *a* clara. De *mintzaera* han brotado por un lado *mintzaira* y por otro *mintzara*, ambas formas obedeciendo á una misma ley fonética eufónica general, pero por distinta vía: *mintzaira*, por metátesis modificativa concisiva pura, como *aiztu* de *aeztu* = olvidar (Arana-Goiri, *Lecc. de Ort.*, p. 105); y *mintzara*, por elipsis concisiva de la *e*, *mintzaera*, *mintza* "ra (Arana Goiri, p. 111).

La ley general á que obedecen ambas formas no la he visto en ningún autor, pero existe y es la llave de muchos fenómenos fonéticos euzkéricos. Es como sigue: dos vocales no se siguen en amplitud descendente, á no ser que formen una compuesta ó diptongo. Esta ley no es esencial, porque no hay verdadera ineufonía en los choques *ae*, *oe*; pero tampoco es enteramente arbitraria, pues hay *mayor* eufonía, por ser mas fácil pronunciar dos vocales en orden ascendente de amplitud, pues la primera prepara á la segunda el órgano del habla, y más suave al oído la percepción de dicho orden.

En virtud de esta ley, *oe* unas veces es *ue*, otras *oi*, otras *oye*: *ae* unas veces es *ai*, otras *aye*, otras *a"*, otras "e.

Huelga citar ejemplos en prueba, pues se trata de cosa evidentísima.

6. — Resultado: que no hay tal sufijo adjetival ni verbal *ara* (2).

Conclusión inmediata para el Sr. Campión: luego el *era*, *ara*, de *Euskera* (Euzkera), *Euskara* nada tiene que ver con el *era*, *ara* que usted nos dice: conclusión negativa, pero que usted, señor Campión, comprenderá de cuánta importancia sea en la cuestión que ventilamos.

7. — Desde el momento en que queda probado ser distintos el *era ara* de *Euskera* (Euzkera), *Euskara*, del sufijo modal y de dimensión *era*, nada hay que pruebe la redundancia de las voces *izkera* y *mintzara*, pues éstas nunca son ni serán la *lengua de la palabra* ó *del habla*, pues ese

(1) *Sokada*. B. N.-ald.-V. *sokaran* (Azkue, Dicc.) No me convenzo, sin embargo, de que *sokada* sea idéntico de *sokaran* = drupa, pericarpio, corteza exterior de la nuez, ni creo que se convenza el señor Campión: ¡qué se va à convencer!

(2) El Sr. Campión también parece admitir la no existencia *actual* del sufijo *ara* (p. 2-3). Si no existe ¿en qué puede fundarse que existió y que es anterior á *era*? ¿En la inducción tal vez! ¡¡¡Y nos dirán que los Sres. Astarloa y Arana y Goiri, son *apriorísticos* y ellos inductivos!!!

sufijo *era*, modal ó simple determinativo, ni por función propia ni por función derivada es lengua.

Por lo demás, es gracioso el pleito que se ventila con ocasión del vocablo *izkera*. El señor Arana y Goiri dice que formó vocablo *izkera* (*itz* + (*k*) + *era*) para representar la idea de idioma antes de conocer que *elhe* significaba de por sí al idioma. El Sr. de Azkue nos trae la misma voz como de propia formación, pues la señala con asterisco en el catálogo de voces nuevas ó poco usadas de su *Euskal-Izkindea*. Pero á la postre nos resulta ser voz en uso en *A. N-b.* y *G.* (Azkue: Dicc.) ¿Fué que algún euzkerista la formó y después los euzkerágrafos navarros y guipuzkoanos la han hecho vulgar, como parece haber sucedido con la voz híbrida *kondaira*? A ello me inclino por la razón siguiente.

Era es sufijo verbal; *itz* no es verbo, sino nombre; luego *izkera* no es formación espontánea del idioma, sino arbitraria de algún euzkerista (1).

Además, existen otros vocablos, *mintzara*, *izkuntza*, *mintzai*, *izketa*, para representar *lenguaje*: creo que no son sinónimos, pues ni en efdera lo son *lengua* y *lenguaje*, y me parece que *izketa*, es ilegítima: pues se descompone en *itz* + *eta*, con *k* epentética; *eta* es derivativo local inaplicable á *itz* (2). Ni puede en razón decirse que sea *izkata*, *izka* (*itz* + *ka* sufijo de acción) + *ta* = golpe.

8. — Por vía de nota al capítulo que analizo, debo advertir que *euskaldunak* nada tiene que ver con *alde* ni *aldienak*, como lo ve cualquiera. Ni la desautorización del señor de Arana y Goiri hecha por Humboldt representa sino un error en el célebre lingüista y otro en el que lo copia. *Izkuntza* no es *lengua*, ó *idioma*, sino *lenguaje*; *mintzo* (de *mihi* ó *min*) será lengua; pero no son esas las únicas voces euzkéricas para representar el concepto de palabra: ¿la voz laburdina *elhe* dónde queda? Con numeraciones mancas nada se prueba.

(1) Recuerdo haber leído en un artículo euzkérico del señor de Arana y Goiri que rechazaba como ilegítimas las voces *izkera* é *izketa* por las razones apuntadas en el texto: el artículo salió á luz en *La Patria*, no recuerdo en qué número. Allá mismo, si no me engaño, desechábase la vox *mintzai*. como derivada de *mintzadi*, ya que *di* es sufijo local de muchedumbre. Creo que *mintzai* pudiera ser muy bien *mintzo* + *i*, determinante de nombres y verbos.

(2) Es muy frecuente levantarse en son de protesta contra ciertos neologismos á cuya invención se ven forzados los que quieren hablar en la lengua nacional del euzko sobre asuntos científicos y otras materias de vida moderna; que no tienen palabras indígenas de Euzkera; y esos mismos reciben á ciegas vocablos, verdaderos neologismos y neologismos ilegítimos, por hallarlos en una obra de hace dos ó tres siglos, escrita por autor que todo conocía menos la gramática euzkérica, según se desprende del análisis gramatical de sus obras, plagadas de barbarismos y solecismos. Seamos justos, y no neguemos á los vivos el derecho que reconocemos á los muertos.

II. — EL ENIGMA DE «ERD»

En este capítulo nada cierto aseguró el señor de Arana y Goiri, ni tampoco el señor Campión le combate. Pasemos, pues al

III. — ETIMOLOGIA DEL «ERA»

A. RESPUESTA DEL SEÑOR CAMPIÓN

1. — Se reduce á los siguientes puntos: *a)* niega se haya probado la metátesis de *era* en *ara*, porque pudo ser al revés, y aun es más probable fuera así por ser más las variantes con *ara* que las con *era*; *g)* se contradice el señor de Arana y Goiri cuando afirmó antes por deducción que *era* es lengua y ahora nos dice averiguo ser *era* lengua por la voz del subdialecto (sic) vascón de Laburdi; *k)* no ve el señor Campión que la *e* terminal de *elhe* sea epéntetica, ni que lo demuestre la *h* interpuesta; niega también la epéntesis terminal de otros vocablos; *y)* pregunta: ¿como averiguó el señor de Arana y Goiri que la epéntesis de *a* en *era* sea posterior á la formación del nombre de la lengua nacional del vasco?; *j)* asegura que todo el razonamiento es una cadena de hipótesis; y *x)* finalmente pregunta: ¿que función tiene la *k* de *izkera*? ¿orgánica ó eufónica? Se inclina á lo primero.

G. RÉPLICA

1. — Ciertamente que pudo ser primero *Euskara* y de esta forma nacer *Euskera*; pero no es así.

El señor Campión supone que *era ara* de *Euskera*, (Euzkera) *érdera*, etc., es el sufijo *era*, *ara*; luego, arguyo *ad hominem*, *Euskera* es forma anterior á *Euskara*, *érdera* á *érdara*, pues, según arriba queda demostrado *a)* la forma *ara* propiamente no existe y *g)* *era*, = acto, momento y *era* = modo, palabras usuales, son las que forman el sufijo en cuestión (1).

2. — Sin embargo, lector, los que no admitimos la identidad de la

(1) El señor de Azkue nos dice que la forma *uskera*, usual en Orozko, es variación de la anterior *uskara*, como nos dijo también que *euskel* de *euskeldun* y *euskelerí* es variación de *euskal* por influencia de la *u* (*); mas al hablarnos de las formas paralelas *erdera* y *erdara* (en ésta no hay *u* que pueda influir en la metátesis de *a* en *e*) nos enseñó lo contrario, que *erdara* viene de *erdera*. Debíó ser una distracción.

(*) Véase *Lección de Ort.*, pp. 133-134.

nota *era* de *Euzkera* y *érdera* y el sufijo *era*, no quedamos satisfechos con la razón expuesta, que en realidad es falsa. Fuerza nos es exponer otras verdaderas.

Advierto primeramente que el señor de Arana y Goiri dijo que las formas en *era* son anteriores á las en *ara*, y no lo dijo. Lo dijo hablando de anterioridad lógica ó de derecho, porque las formas en *era* conservan más elementos de la forma real *elhe*; no lo dijo hablando de anterioridad histórica ó de los hechos. pues supone que de

$$\text{euzkoel vinieron } \left\{ \begin{array}{l} \text{euzkel} - \text{euzkela} - \text{euzkera.} \\ \text{euzkoal} - \text{euzkoala} - \text{euzkoara} - \text{euzkara.} \end{array} \right.$$

Luego no supone que *Euskara* viene de *Euskera*. Son dos formas paralelas.

Esto advertido, pasemos á demostrar que *era ara* es *lengua* y que viene de *elhe*. Lo demostraremos negativa y positivamente.

3. — *Era ara* de *Euskera* (Euzkera), *érdera*, no es el sufijo verbal modal ni momentáneo, ni el adjetival de dimensión.

Ya lo demostramos antes.

a) El sufijo *era* no se ha cambiado *de hecho* en *ara*; tenemos las fomas *euskara*, *érdara*; luego en ellas no entra el sufijo *era*.

g) El sufijo *era* deriva de verbo nombres modales ó momentáneos, y de adjetivos nombres de dimensión; *eusk* y *érd* no son verbos, ni adjetivos de dimensión; luego en *Euskera* (Euzkera) y *érdera* no se halla el sufijo *era*.

k) *Euskera* no viene del verbo *ausi*, *eusi* = charlar. a') *Euskera* (*eusi* + *k* + *era*) no explica la *o* ni la *u* de las fomas *eskoara*, *eskuara*, *eskuera*. — g') No se conoce verbo radical del cual proceda *érdera*. — k') En el supuesto de que *Euskera*, venga de *eusi* *Euskera* sería *el idioma*: ¿de dónde le vino que sea el idioma del vasco? Ó de que, cuando se formó dicho nombre, no había otro idioma en el mundo — desde antes de la torre de Babel —, ó por antonomasia. Igual pudo acaecer con *mintzaera*, y no ha acaecido, — y') Si *Euskera* es el idioma por antonomasia, *erdera* ¿qué será? ¿la mudez? Porque debe oponerse al *habla*, y á esta sólo la mudez se opone.

4. — Conclusión. Luego *era* de *Euskera* (Euzkera) no es *era* sufijo.

Luego *Euskera* (Euzkera) y *érdera* son voces compuestas de *eusk* + *era* y *érd* + *era*. ¿Por qué? Porque no son primitivas, ni derivadas, ni simples. No son primitivas ni simples, porque tienen elemento común y elemento específico, idea común é idea específica: no son derivadas, porque *era* no es sufijo.

Luego *era* es voz que de suyo tiene significado y significa.

¿Porqué? Porque no hay voz compuesta cuyos componentes no tengan significado y signifiquen.

5. — ¿Qué significa *era*? No *usanza*, sino *lengua*.

El señor Campión se complace en la significación de *usanza* que le atribuye el señor de Azkue (Dicc. *érdera*). *Euzkerazko kaltzak*, *érderazko kaltzak* son pantalones á la *usanza* antigua, de la tierra, ó á la nueva, extraña.

Sobre ello debo advertir:

a) Esa función es propia de algunos puntos de Bizcaya y otros de Gipuzkoa; mas en todo el país vasco *Euzkera* y *érdera* son *lengua* del vasco, del extraño; todos prevalecen á algunos: luego el sentido común dicta que el propio significado sea el de *lengua*.

g) *Euzkeraz* es en *vascuence*, y no á la *usanza vasca*; *érderaz*, en *lengua extraña*: *euzkeldun* es el que posee y habla el *vascuence*; *érdeldun*, *idem la*, *lengua extraña*: no son los que tienen costumbres vascas ó extrañas: *Euzkel-erri* es país vasco y *érdel-erri*, país extraño, no país de costumbres vascas ó extrañas. Luego *Euzkera* y *érdera* son *lengua*, en su propia acepción; no son *usanza* sino en acepción derivada, si es que lo son.

k. De ser *Euzkera* y *érdera* primitivamente *usanza*, *vasca* y *extraña*, ¿cómo llegaron á ser *lengua vasca* y *extraña*? ¿Porqué no fueron *chacolí vasco*, *sagardau vasco*, *vino extraño*, cualquier cosa?

y) *Euzkera* y *érdera*, son voces compuestas, según queda demostrado, no primitivas, ni derivadas, ni simples. Toda voz compuesta tiene significación propia y determinada y es la que arrojan los componentes: ésta es su primera significación; cuando más, el uso puede darle nueva extensión. El tener primeramente significación indeterminada es de voces primitivas y simples, y algún tanto de las derivadas, cuando los sufijos no tienen función muy marcada. El concepto de *lengua* es determinado; el de *usanza* indeterminado. Luego *Euzkera* y *érdera* no son en su propia significación *usanza del vasco* ó *del extraño*, sino *lengua* del uno ó del otro.

j) *Euzkera* y *érdera* son voces compuestas: la voz compuesta no significa más que sus simples unidas: el compuesto significa *lengua del vasco*, *del extraño*, según acabamos de ver. Luego *era* es *lengua* en su propia significación. Hé aquí el argumento deductivo, repetido de nuevo y con conclusión ya categórica.

6. — De dónde le vino á *era* el significado *lengua*?

Dice el señor de Arana y Goiri que de *el* ó *elhe*, palabra, *lengua*. Así es, en efecto, y con ello probaremos de nuevo que *era* es *lengua*.

a) Existen simultáneamente las formas *Euskel* (*Euzkel*) y *érdel* y *Euskera* (*Euzkera*) y *érdera*: aquellas en composición, éstas fuera de composición. Por leyes fonéticas tanto pudieron engendrar las primeras

á las segundas, como las segundas á las primeras. Pero, según el señor Campión, á menudo las formas compuestas conservan mejor los elementos primitivos del vocablo que las formas simples. Luego, según sus principios, más debemos inclinarnos por la prioridad de las formas *Euskel* (Euzkel) y *erdel* y porque éstas engendraron á *Euskera* (Euzkera) y *erdera*.

g) Es violentar la razón no reconocer en *era* de *Euzkera* y *erdera* el significado propio de *lengua* que arriba queda demostrado. Pero la voz *era* no existe en el uso actual independientemente con la función y significado de *lengua*; existe, empero, otra análoga, de la cual pudo muy bien derivar según las leyes de la fonética euzkérica, á saber, *elhe*. Luego, si ha de haber lógica y sentido común, hemos de afirmar que era vino de *elhe*.

Efectivamente. *Elhe es palabra ó cuento*: de *palabra á lengua ó idioma* apenas dista un paso. A la par de *elhe* existe *ela*, con idéntico significado, — *cuento*. — La metátesis de *l* en *r*, lo mismo que su contraria de *r* en *l*, está sobradamente demostrada en Euzkera: de *solum* se formó *soro*; de *coelum*, *zeru*, de *bil*, *biribil*, etc. Luego *elhe*, *ela* = *palabra*, pudo engendrar á *era* morfológicamente. La idea concuerda en ambas formas, en *Euskel* y *Euzkera*, *erdel* y *erdera*. Luego, por ley etimológica, debemos decir que *era es lengua, elhe, ela*.

Confírmase lo expuesto con las innumerables voces que ha engendrado la voz *elhe*, paralelas á la formas *Euzkera*, *Euzkara*, *Euzkel*, *Euzkal*, etc. Demos algunos ejemplos.

De *elhe* = *palabra*, y *ela* = id., nacen con el sufijo casual modal *z elhez* ó *elez* y *elaz* = hablando; y con *ta*, que representa *repetición*, *golpe*, *elezta*, *elazta*, *elesta*, *elasta* = conversación, y hasta DIALECTO; de el vienen *elka* = pidiendo socorro, *elegin* (el + egin) = dar voces; *elhetu* = charlar; *elaire* (elaera) = lenguaje; y, entre otras mil voces, *alapide* = motivo de murmuración, según aquel ejemplo laburdino: «gaizki bizi dan batek *alapidia* ematen die érikuai = quien mal vive da motivo de crítica á los del pueblo» que no es sino la voz *elhapide*, *elhepide* ó *elepide*, usual en Nabaña y Zuberoa (1). ¿Puede haber ya duda racional de que *Euzk-era*, *Euzk-el*, *Euzk-ara*, etc., vienen de *elhe*, *ela*, *ala*, formas en uso actual, simples las dos primeras, compuesta la tercera, y todas con el significado de *palabra*, habiendo originado un vocablo zuberoano — *elesta* — con el significado de *dialecto*?

(1) *Alapide* significa *pasto* en cuanto tiene por primer componente *ale* = pasto, de la misma raíz que *ali*, *ari*, *eli* = alimento. De aquí *alikatú* ó *elikatu* = alimentar, mantener; *aldu* = apacentar.

k) Desde el momento en que las formas *Euskel* (Euzkel) y *érdel* pudieron engendrar á las formas *Euskera* (Euzkera) y *érdera*, como, al contrario, éstas á aquellas, exige la gramática que tengamos por formas primeras y reales aquellas cuyos elementos se hallan sueltos en el lenguaje, ó en la misma forma ó en otra muy próxima. *Euzkera* y *érdera* son voces compuestas, según queda demostrado. Sus simples no aparecen por separado en el lenguaje actual. Existió en el antiguo la voz *eusko* (*euzko*) ó *ausko*. En las formas *Euskel* (Euzkel) y *érdel* tenemos el vocablo *el*, idéntico en su forma á la voz laburdina *elhe*, y muy próximo á ella en la idea, pues ésta significa *palabra*; aquélla, *lengua*; y de *palabra á lengua*, según dije, el paso es nada infranqueable. Luego todas las probabilidades son en favor de las formas *Euskel* (Euzkel) y *érdel* sobre cualquiera otra.

7. — Comprenderá ya fácilmente el lector, que pudo el señor de Arana y Goiri decir sin contradicción que *era* es lengua, según se deduce del vocablo Euzkera, y que de ésto se convenció por la voz laburdina *elhe* = palabra. La inducción deducción prueba como muy probable que *era* de *Euzkera*, *érdera* es *lengua*; las formas *Euzkel* y *érdel*, propias de composición, y la voz laburdina *elhe* evidencian el tal aserto (1).

8. — Que en Euzkera hay vocales epentéticas lo tengo por cierto.

Epéntesis es el aumento de los elementos de un vocablo en virtud de la agregación de uno ó más extraños á su forma orgánica.

Las voces primitivas euzkéricas constan por lo general de elemento radical y de elemento determinante. Ejemplo: *kedarí* = hollín. Su radical es *ke* = humo, su determinante *arí*, nota de naturaleza: su forma orgánica esencial será, de consiguiente, *kearí*. A la forma *kearí*, sin embargo, se le añaden otros elementos que no tienen función orgánica: a) elemento medial *d*; g) elemento terminal *e* y *a*; no se le añade ningún elemento inicial: estos elementos son epentéticos. Resulta, pues, que en las formas en uso *kedarí*, *kedará*, *kedaríe* = hollín, hay una epéntesis medial *d*, y en las dos últimas las terminales *a*, y *e*.

Que haya letras epentéticas en Euzkera, vocales y consonantes, lo admitimos, pues á ello nos induce el análisis de nuestro idioma, los que creemos en la formación de sus vocablos por sus propias raíces; si el señor Campión no lo admite, ¿qué le vamos á hacer?

(1) Parece sorprendente al señor Campión que el señor de Arana y Goiri llame subdialecto del vascón al laburdino. El señor de Arana y Goiri reconoce en el Euzkera sólo tres dialectos verdaderos, el vizcaíno, el vascón y el pirenaico, según puedo verse en sus *Lecc. de Ort.*, p. 21. Antes que lo riera en dicho lugar, llegué á la misma conclusión, allá por el año de 1807, por sólo el estudio analítico comparativo de los cuatro dialectos literarios cuya conjugación con tanta profusión nos presenta el señor Campión en su gramática.

Luego pudo ser epentética la *e* terminal de *elhe*, como lo son la *de aúre*, *atze*, *atse*, la *a* y *e* de *gaña*, *gañe*, *gane*, la *a* de *geriza* ó *keriza* = sombra, etc., como lo demuestran los coexistentes *aúr*, *atz*, *ats*, *gain*, *gan*, *geriz* ó *keriz*, según aparece por *kerizpe*, etc.

¿Lo es? — Los compuestos parecen demostrarlo, pues se hallan sin *e* ni *a*. Decimos *euzkeldun*, *érdeldun*, y no *euzkeledun*, *euzkeradun*, *érdeladun*, etc. La aspiración que supone la *h* de *elhe*, que no viene á corregir ninguna ineufonía, nos la hace presumir sea epentética, y las formas *euzkeldun*, *érdeldun*, que dichas *e* *a* epentéticas son posteriores á la formación del nombre de la lengua nacional del vasco. De no ser posteriores, ya que el sufijo *dun*, de posesión, no exige supresión de letras en la palabra á que se agrega, hubiéramos tenido los vocablos *euzkeradun*, *érderadun*. Más: de suprimirse la *a* *e* epentética, en forma con *r*, hubiéramos tenido las formas *euzkertun*, *érdertun*, porque la *d* de *dun* se sustuye por *t* cuando se agrega á palabra que pierde su forma íntegra final. Ejemplos: *jakiñun* = sabio, de *jakin* + *dun*; *jañun* = glotón, de *jan* + *dun*. ¿El señor Campión no se convence? — Pues dejémoslo en paz, ya que es punto muy secundario en la demostración del señor de Arana y Goiri.

9. — Lector: ¿qué te parece? ¿Es mera cadena de hipótesis la que vamos tejiendo? Y cata que todo el discurso se basa en los raciocinios insinuados por el señor de Arana y Goiri.

10. — Para terminar, sólo dos palabras sobre el vocablo *izkera*.

De él dije antes que es de dudosa formación gramatical. Viene evidentemente de *itz* = palabra. El elemento *era* ó *ker* ¿qué es? — Dice el señor Campión que esa *k* no es, á su juicio, eufónica, sino orgánica.

Ni lo uno ni lo otro. — Eufónica no lo es, pues no hay ineufonía que corregir en *itzera*, *itxera*. — Orgánica tampoco. De serlo, los dialectos de allende el Pirineo usarían de la *h* en multitud de voces, ya que suelen aspirar las vocales cuando hay elisión de alguna consonante orgánica; ellos, empero, dicen *árrera*, *mintzaera*, *elaira*, etc., y ni en el uso de la voz simple *era* aparecen la *k* ni la *h*.

Resulta, pues, que la *k* es fonética por epéntesis medial en *izkera* (?), *aukera* (autu + k + era), *bizkera*, *janzkera*, *jauskera*, *erorkera*, etc.

Resulta también que no sabemos lo que es la *d* de *érdera*.

IV. — ETIMOLOGIA DE «EUKO»

1. — Es difícil averiguar la etimología cierta de *euzko*. Con todo, no deja de ser probable la presencia del elemento radical de *egun* y *eguzki* en dicho vocablo. Recuerdo haber leído en algún trabajo del señor de

Arana y Goiri que *egu* significa *luz*: de *egu* vienen *egun* = día y *eguzki* = sol (materia de luz).

2. — Un pueblo antiguo, que de oriente pasa á occidente, bien pudo darse á sí propio el nombre de «el de oriente». Y como el oriente es el punto de donde nos llega la luz, pudo también la voz que representa la luz, servirle como expresiva de la región oriental ó región de la luz, de suerte que el nombre del pueblo llegue á ser *el de la luz*, *el de oriente*. Atribuir este signado á *eguzko*, *euzko*, nada tiene de inverosímil, sino mucho de probable, si nos fundamos en el significado de *egu* y en las leyes fonético-derivativas del Euzkera.

3. — Creo probable la existencia del vocablo *eguz* con el significado de *luz*, desde que conocemos la radical de las voces dichas *egun* y *eguzki*.

La *s* y la *z* representan abundancia, y son letras terminales determinativas de abundancia, lo mismo que la *ts* y la *tz*. Luego de la raíz *egu* pudo formarse el vocablo *eguz* ó *egutz*, que sería *luz abundante*, ó simplemente *luz*, porque la luz tiende á expansionarse y por ende á abundar. De ello hay argumento en el vocablo antes mencionado *eguzki* = sol, materia de luz. *Gi* ó *ki* es un sufijo derivativo de materia; de consiguiente, creo que la etimología de *eguzki* se descompone más bien en *eguz* ó *egutz* + *gi*, que no en *egu* + *zki*.

El sufijo *ko* de *euzko*, ora sea flexión adjetival, ora sufijo de pertinencia local y procedencia, no siendo aquí la procedencia de naturaleza, nada tiene de contrario á la gramática euzkérica. El pueblo vasco es probable que vino del oriente tal como es, vasco. Luego es muy verosímil la etimología de *euzko*, *eguzko* = el de la luz ó región de la luz, el de oriente.

4. — Las razas, en su concepto propio, no es necesario ni probable hayan venido todas de oriente; pero sí todos los pueblos tienen sus padres ó abuelos en oriente. ¿El pueblo vasco, en su ser actual de raza-*isla*, se formó en las dos vertientes del Pirineo ó vino ya de oriente siendo pueblo vasco? Más claro; ¿la lengua vasca nació en el pueblo vasco cuando era habitador de los Pirineos, ó la hablaba ya antes de que en este país se estableciese, en el tiempo de sus peregrinaciones?— De consiguiente, ¿el pueblo vasco es nativo de los Pirineos, ó venido como pueblo vasco, con su raza y lengua, de otra parte? Sí el pueblo vasco en razón de tal raza hubiese nacido en los Pirineos, su lengua también hubiese nacido en ellos, porque la lengua vasca es el principal determinante de la raza vasca. Luego ésta tendría madre en alguna otra lengua, como la tiene la lengua latina — lengua de la raza latina — y todas las lenguas de razas relativamente jóvenes. Pero hasta el día de hoy es enteramente desconocida la madre del Euzkera, pues aun su

hermandad con otras antiguas es muy discutida. Luego lo probable es que el pueblo vasco vino de oriente tal pueblo vasco con su lengua. Al oriente, á la luz llamo el vasco muy probablemente *eguz* ó *egutz*. Luego nada inverosímilmente pudo llamarse á sí propio, por la región de donde procedía, *el de oriente, el de la luz = eguzko, euzko*.

5. — La confirmación de esta primera razón, indicada por el señor de Arana y Goiri, en el culto que el vasco rindió al sol, la omito, pues, á mi ver, no hallo tanta verosimilitud en la formación de *euzko* por la adoración tributada al sol, independientemente de la apuntada; si en mayor ó menor grado, relacionado el culto del sol con la región de donde vino el vasco, pues el culto del sol podía muy bien recordarle la memoria de la región de su procedencia y hacerle conservar, por ser de idéntica raíz el nombre de este astro, su nombre nacional *euzko*.

V. — PRESENCIA DE «EUSKO» EN OTROS NOMBRES

1. — Muchos son los nombres en los cuales ve el señor de Arana y Goiri la presencia de *euzko*: de ellos parte se hallan en el actual territorio vasco, parte próximo á él, parte en regiones remotas.

El objeto primordial de tanto análisis es dejar bien demostrada la existencia antigua del nombre nacional del vasco, *euzko*, del cual nombre supone ser variaciones las distintas formas que analiza. Ora la haya demostrado el señor de Arana y Goiri — creo que lo demostró — ora no, en la contienda presente huelga entretenernos en ello, pues el señor Campión admite como nombre nacional la voz *eusko*, eso sí, con sonido silbante paladial.

Sin embargo, no quiero pasar adelante sin hacer constar la existencia limpia y monda de dicho nombre en la historia antigua del pueblo vasco. Strabón en el libro IV, cap. 2, de su *Geografía*, nombra por dos veces al ausko allende los Pirineos, ocupando, según los autores, lo que actualmente es *Auch* y su comarca; César lo nombra en sus *Comentarios de la guerra de Galia*, 1. 3, c. 17, y lo nombra también Plinio en su *Historia Natural*, 1. IV, c. 19, y Pomponio Mela en su *Geografía*, 1. 3, c. 2. Que se trata de tribu vasca lo comprueban el sentir de muchos historiógrafos, los cuales hacen de la raza vasca á los pueblos de la Aquitania, ó sea, á los que moraban el territorio comprendido entre los Pirineos, el Garonne y el Atlántico, los distintos nombres euzkéricos que nos da Plinio en el lugar citado, tales como los *ubiscos*, sobrenombre de los *bituriges liberi, bigerri* (*bigerriones* en Julio César), *basabakotes, osquidates* montani et campestres, etc., y el que el mismo Strabon diga en el lugar citado que con razón se señalan diferencias entre los aquita-

nos y los celtas ó galos, no sólo en la disposición de los cuerpos, sino también en el idioma, y que los aquitanos más bien se acercan á los iberos.

Extraño que el señor de Arana y Goiri no hiciera de ellos mención en su trabajo : tal vez sean los que en la nota de la página 50 dice que no recuerda. Porque, si bien no se hallan los *auskos* en Germania, se hallan en la Galia cuyas guerras describe Julio César; los que cita en Germania son los *keruscos* ó *cherusci* (1. VI, c. 4), á quienes el señor de Arana y Goiri cita y analiza en la página 51.

Dando, pues, por cierta la existencia del nombre nacional *eusko* ó *euzko* del vasco, pasemos á lo segundo y definitivo que nos interesa averiguar en este punto, á saber, si el sonido silbante que se halla en dicho vocablo debe ser paladial ó dental, y si, por consiguiente, debemos conservar la forma antigua *Euskera*, ó podemos introducir, según toda razón, la otra *Euzkera*.

2. — De todos los casos en que aparece la radical *eusk*, sólo podemos fijarnos para el caso en favor de la silbante dental y de la grafía *z* en las cuatro voces que examina el señor Campi3n, *Amezkoa*, *Orozko*, *Gipuzkoa*, y *Bizkaya*: las dem3s voces nos han llegado todas con *s*.

Ya dije antes que esto no prejuzga la cuesti3n, porque todos esos nombres en los cuales figura la *s* los tomamos del lat3n, cuyos sonidos precisos nos son ignorados, y por consiguiente, la grafía latina no nos demuestra la presencia ind3gena del sonido silbante paladial en la ra3z *eusk*.

Es, pues, preciso fijarse solamente en aquellos nombres que todavia se hallan en el dominio actual del Euzkera.

3. — **Amezkoa.** — Recuerda primeramente el se3or Campi3n que dicho nombre ora aparece grafiado con *s* ora con *z*, si bien con *z* se pronuncia en su propio lugar. Luego nos indica que, de hallarse la voz *euzko* en *Amezkoa*, hubi3rase hallado en plural *euzkoak*. Termina dici3ndonos que la opini3n com3n de los etimologistas busc3 la explicaci3n de *Amezkoa* en *ametz* = quejigo.

4. — Primeramente no veo la necesidad de la forma plural en la hip3tesis de que *Amezkoa* contenga á *Euzko*. *Euzko*, en el caso, es nombre de familia ó tribu, no es nombre de los individuos particulares vascos. Luego podemos llamar sin poesía y con verdad al euzko á los euzkos del confin ó de la sierra *el euzko del confin*, *el euzko de la sierra*.

5. — Adem3s, no parece derivarse dicho nombre del vocablo *ametz* = quejigo.

En esa hip3tesis tendr3mos el sufijo *go* ó *ko* como sufijo local, el cual, lo confieso, á mi me es desconocido como tal sufijo local. Conozco las voces *Motriko*, *Durango*, *Belasko*, *Belaskoain*; pero dudo que en ellas est3

el sufijo *ko* ó *go* como local. En *Motriko* puede muy bien reconocerse la radical del sufijo local *ika* = cuesta; *Belasko* pudiera muy bien venir de *belar* = yerba, prado; *Belasko* = yerbal; *Belaskoain* = yerbal alto; en *Durango* esta la radical *ur*; pero su terminación me es desconocida. Pudiera en *Belasko* y *Durango* hallarse el sufijo de procedencia local *ko* ó *go*, de modo que fuesen primitivamente *cierta cosa del prado, del agua*, con la cual cosa hiciesen doble nombre, el cual haya después caído en desuso ú olvido.

Go, además, es la radical de *goi*, *goyen*, *goiti* (*gōti*), como *be* lo es de *bei*, *beyen*, *beiti* (*beñi*). Sin embargo, *be* se halla en composición ó como sufijo terminal; pero ¿se halla *go*? No niego su existencia, pero la dudo mucho y no la juzgo probada.

En efecto, siendo *go* y *be* paralelas, ¿no fuera natural que, como *be* ha producido innumerables nombres locales, tales como *Orbe*, *Orube*, *Oribe*, *Uribe*, *Morube*, *Munibe*, *Elantxobe*, *Aizpe*, *Altube*, *Solube*, *Mendibe*, etc., los produjera igualmente *go*? Sin embargo, éstos no se hallan. Luego la *ko* de *Amezkoa*, y lo mismo cabe decir de *Orozko* y *Gipuzkoa*, no parece local, ni es fundado explicar estas voces con el sufijo local de altura *go* ó *ko*, que no parece existir.

6. — Resulta, pues, que la etimología de *Amezkoa*, tomada de *ametz* = quejigo, si bien nos explica su primer elemento, no nos da razon satisfactoria del segundo elemento *koa*: luego esa etimología hoy por hoy no es admisible. Pero la *de amai-euzkoa* ó *ama-euzkoa* es enteramente legítima en su morfología y en su significación : luego esta hoy por hoy vence á aquella.

Que *amai-euzkoa* ó *ama-euzkoa* pudo contraerse en *Amezkoa* es enteramente cierto: la *a* se elide muchas veces ante *e*. Que *Amezkoa* pudo darnos *Amezkoa* está igualmente probado: ahí cerca están los vocablos *eskoara*, *eskuera*. Que la significación de *euzko* de la sierra es enteramente apropiada nadie lo pondrá en cuestión. Luego podemos afirmar hoy por hoy con la certeza propia de las deducciones etimológicas que *Amezkoa* es *ama-euzkoa*, *el euzko de la sierra*; y que en *Amezkoa* se encierra el vocablo *euzko*. Y como en dicha voz el sonido de la propia región es el silbante dental y la grafía predominante la de *z*, resulta legítima la pronunciación de *euzko* con sonido silbante dental y la grafía de *z*.

Por otra parte, los sufijos locales comunes son *eta*, *di-ti*, *dui-tui*, *aga*, *egi-tegi*, *tza*, *tzu*, *ola*, *ika*: sobre todo, al localizar, arboles apenas se conocen otros. *Be* y *goi* suelen ser sufijos de cosas únicas: *Er̄goyen*, *Er̄igoitia*, *Azpeitia*, *Azkoitia*, *Etxabe*, *Etxanobe*, *Isasigain*, *Zapirain*, *Aldabe*, *Aizpe* (*Axpe*). *Be* es raro con árboles: *Intxauspe*, *Pikabea*; *Go* no aparece con ellos. De venir *Amezkoa* de *ametz*, hubiéramos tenido *Amezqueta*, *Ametzaga*, *Amezti*, *Ameztui*, *Ameztegi*, *Ametza*, *Ametzu*, *Amezkola*. Si los

quejidos estaban en la cumbre, no dejaría de haberlos también en la cuesta; de aquí que, más probablemente que *Amezkoa* = quejigal alto, se hubiese formado *Ametzika* = cuesta del quejigal. Luego no es probable reconocer en *Amezkoa* la radical *ametz* = quejigo: luego debemos estar á las radicales *ama-euzko*.

7.— Finalmente, la forma usual *Amezkoa*, no tan frecuente, con todo, como la de *Amezkoa*, está en contra de la raíz *ametz*; pues, si bien *z* pudo sustituirse por *s*, sin embargo, *ametz* siempre aparece en sus compuestos con *z* (*Amezaga*, *Amezqueta*, *Ameztui*). La radical *euzko* lleva *s* en las formas usuales *Euskera*, *Euskel*, etcétera; luego es muy conforme la analogía entre la forma *Ameskoa* y la *Euskera*; y como en *Euskera* reconocemos á *eusk* = vasco, debemos también reconocerlo en *Ameskoa*.

8. — **Orozko.** — Lo dicho en primer término sobre *Amezkoa*, debe aplicarse igualmente á *Orozko*. Ciertamente existe *oro* como componente local: también *oroz*: *Mendioroz* es un apellido usual en Nabaña. Pero ello no nos explica el sufijo *ko*; mientras que la etimología del señor de Arana y Goiri lo explica satisfactoriamente.

Aquí tenemos siempre la forma *Orozko*, favorable de todo en todo á la silbante dental y á la grafía *z* de *euzko*.

9. — **Guipuzkoa.** — Según el Sr. de Arana y Goiri es *ibai-euzkoa* ó *ur-euzkoa*. Lo niega el señor Campión: *a)* porque no se explica satisfactoriamente la *g* inicial; *g)* porque la *b* de *Ibuzcoa* no puede ser eufónica; *k)* porque los *ubiscos* no son vascos puros, sino, cuando más, vasco-celtas.

10. — Según el señor de Arana y Goiri es epéntica esa *g* inicial. Lo demuestra la forma primitiva *Ipuzkoa*, actual todavía en el valle de Añatía, según me lo ha dicho un arratiano, hermano mío en religión, R. P. Atutxa eta Bustintza'taí Domeka. — Por otra parte, la epéntesis de *l* y *g* es probada en muchos casos que el señor de Arana y Goiri cita, pero que el señor Campión no admite.

Antes he indicado, y ahora vuelvo á repetirlo, que no son una misma cosa fenómenos fonéticos y fenómenos eufónicos. Y para proceder en este punto con claridad, me permitiré una digresioncita.

11. — Todo fenómeno que acontece en los vocablos, por el cual queda modificada su forma etimológica pura y absolutamente real, se llama *fonético*, porque ocurre en los fonemas ó sonidos del vocablo. Podría también llamarse *fónico*; pero es mejor llamarle *fonético*, porque consideramos dichos fenómenos en el estudio gramatical de la lengua correspondiente á la parte llamada *fonética*, no fonía.

Los fundamentos ordinarios de dichos fenómenos son la *eufonía* y la *conciación*.

Eufonía equivale á facilidad en la emisión y suavidad en la percepción; *conciación* á abreviación ó reducción de sílabas en el vocablo.

Hay fenómenos que no obedecen ni á la eufonía propiamente dicha, ni á la conciación: son arbitrarios; y pueden ser *legítimos*, si no se oponen á la eufonía, — eufónicos impropia ó negativamente, fonéticos arbitrarios, mejor — é ilegítimos, si se oponen.

Resulta que los fenómenos *fonéticos* son el género, y especies suyas los *eufónicos*, los *conciativos*, los *arbitrarios*. Esto, en cuanto á la causa determinante de los fenómenos y al efecto.

Por el modo, son *epentéticos* ó de añadidura, *metatéticos* ó de cambio; y *eliptivos* ó de elipsis.

Resulta que todo fenómeno *epentético* es *fonético*; pero no todo fenómeno *fonético* es *epentético*; porque *fonético* es género, *epentético* especie.

El *epentético* puede ser *eufónico* y puede ser *arbitrario*. Será *eufónico*, cuando corrige una ineufonía; *arbitrario*, cuando no la corrige. Ejemplo de lo primero: *sudur'*: hay en esta voz epéntesis eufónica de *d* medial, pues evita la ineufonía de las dos *úes* de *su-ur'*.

Ejemplo de lo segundo: *kedar'* (*ke + ar*): la epéntesis medial de *d* no corrige ineufonía, pues el choque de vocales *ea* es enteramente eufónico. Y como la *d* epentética de *kedar'* no produce ineufonía, es el fenómeno legítimo. (Véase A. y G. *Lec. de Ort. — Adiciones*).

He juzgado conveniente hacer esta digresión para fijar conceptos y evitar confusiones. Quizá el señor Campión no tome las palabras explicadas en el sentido declarado: así á lo menos parece por su artículo. Con todo, pudo conocer cuál era el en que las tomó, el señor de Arana y Goiri pues conoce las lecciones citadas.

12. — De lo expuesto se desprende que pueden ser *epentéticas* la *g* y *l* iniciales y ser á la vez *fonéticas*.

13. — Pasemos á probar la existencia de consonantes iniciales fonéticas epentéticas.

Sin ir amontonando ejemplos, me ocurren varios en español-castellano: *güerta* y *buerta* por *huerta*; *güevo* y *buevo* por *huevo*; *güeso* por *hueso*. Que el andaluz aspire las voces *huerta*, *huevo*, *hueso*, nada significa en el caso, pues quien añade las epentéticas *g* y *b* es el pueblo castellano, el cual no aspira dichas palabras. — Ni vale acudir á la caída de una consonante, pues las originales latinas *hortum*, *ovum* y *os* (*ossum*) no tienen tales consonantes, ni siquiera aspiración las dos últimas voces.

Dedúcese de lo que acabamos de exponer que la aspiración que pueda haber en *hári*, *hastigar'*, *haritz*, etc., no es razón que pueda demostrar ser orgánica la *g* de *Garetxa*, *Garíkoitz*, etc. Reconozco la elisión de algunas consonantes iniciales; pero es muy rara, pues no obedece á ninguna necesidad del lenguaje. Las elisiones obedecen en su mayoría á la con-

cisión, la cual tiene lugar casi exclusivamente en medio de los vocablos. Pero la epéntesis inicial de las consonantes obedece ora á la aspiración de algunas vocales iniciales, ora á la poca flexión de los labios y de la lengua: á la primera, en general, obedecen las epéntesis iniciales de *g* y *k*, sonidos que se forman en la parte última del órgano bucal, al comienzo de la laringe; á la segunda las epéntesis de *b*, *p*, *m*, *l*, *d* y *t* principalmente. Es un hecho que salta á los ojos de cualquier mediano observador, que aun gente de carrera y de alguna educación ó por lo menos, tinte literario, distinguen y precisan poco algunas vocales y muchas consonantes: á esta falta de distinción y precisión en las articulaciones fónicas del aparato bucal obedecen muchas metátesis y epéntesis. ¿Cuanto más sucederá ésto en el vulgo, nada educado en la materia?

Creo, pues, que el señor de Arana y Goiri demostró la epéntesis inicial de ciertas letras, en particular de la *g* y de la *l*.

14. — Ni que en las formas compuestas aparezcan algunas letras es prueba de que pertenecen al organismo de las simples. Por ejemplo: *etxekondo* y *gabilondo*: en ambas voces hay epéntesis medial, en la primera de *k*, en la segunda de *l*: el componente *ondo* no posee ninguna de las dos consonantes, ni las voces *etxe* y *gabi* poseen la *k* ni la *l*. Cuando el señor de Arana y Goiri formó la voz *idazkola* (*irazkola*) = escritorio, ¿de dónde salió la *k*? ¿Y en *ártezkari*, *ikaslari* y cien y cien voces más? ¿Qué ineufonía corrigen esas consonantes?

Es evidente para todo el que analiza sin pasión ni juicios preconcebidos el Euzkera, juicios preconcebidos bebidos en otros autores que se fundaron en otras lenguas, la existencia de consonantes fonéticas epentéticas arbitrarias iniciales y mediales en Euzkera.

Queda, pues, en claro la posibilidad de la epéntesis inicial en *Gipuzkoa* y *Lipuzkoa*, y probada su existencia desde el momento en que la primera forma conocida es *Ipuzkoa*, forma, como se ha dicho, actual todavía en Afatia.

15. — Continuando en el estudio morfológico de *Gipuzkoa*, *Ipuzkoa*, pudo ser *Ibai-euzkoa* ó *ur-euzkoa*.

Efectivamente, de *Ibai-euzkoa* pudo nacer *ib-euzkoa*, por elipsis del diptongo *ai*, según antes he dicho de la *a* en *ama-euzkoa*, ó *amai-euzkoa*, pues la *y* final de *ibai* no pertenece á la radical, según aparece de *ibaso* = río; de *euskoa* pudo nacer *uzkoa*, como de *deut* ha nacido *dut*, de *Euskara Uskara*. *B* y *p* se sustituyen muy frecuentemente. Luego, morfológicamente hablando, la forma *Gipuzkoa*, derivada de *G-ibai-euzkoa*, nada tiene de absurdo; al contrario, está enteramente ajustada á las leyes de la fonética euzkérica.

Aún es más sencilla la derivación de *ur-euzkoa*. *Ur*, en composición y

ante vocal, pierde la *r*, que es sustituida por *g*: *ugar̄te* por *urar̄te*. Luego de *ur-euzkoa*, pudo originarse *ugeuzkoa*, *uguzkoa*. *G* cambia en *b*: ejemplos: de *guapo*, *bapo*; de *gurbiz*, *būrbiz*; de *guraso*, *buraso*; *b* cambia en *p*: de *sabbatum*, *sapatu*. La *u* y la *i*, como equivalentes, se sustituyen: *uri* é *iri*, *ule* é *île*, *ume* é *ime*, *zulo* y *zilo*. etc. Luego nada tiene de absurdo ni contrario á las leyes de la fonética euzkérica que *Gipuzkoa* venga de *G-ur-euzkoa*; al contrario, la tal etimología, morfológicamente considerada, es enteramente legítima.

16. — La presencia de *ko* no queda justificada en la hipótesis de que sea sufijo; luego *ko* no es sufijo, sino elemento orgánico, elemento que solo tiene explicación en la etimología del señor Arana y Goiri, que queda, por consiguiente, como única probada y aceptable.

17. — Para terminar este punto, dos palabras sobre la parte histórica de la etimología de *Gipuzkoa*.

Cierto que los *bituriges libres*, llamados *ubiskos* ó *yoskos*, eran galos ó celtas: así lo dice Strabon en el lugar citado, cuando nos describe que el Garonne desemboca en el mar, aumentando su caudal con las aguas que recibe de tres afluentes suyos, entre los bituriges, los llamados *yoskos* (*ioskoi*), y entre los santones: ambos son pueblos de la raza céltica. Determina aquí quienes son estos bituriges, para diferenciarlos de los bituriges *kubos*.

¿Qué son, pues, estos *yoskos* ó *ubiscos*? ¿Celtas ó vascos? Creo que vascos, según Strabon.

Al comienzo del capítulo nos señaló los límites de la Aquitania, y dijo de los aquitanos ser distintos de los celtas, según he observado antes, en la disposición del cuerpo y en el idioma: en ambas cosas se asemejan más á los iberos (1). Luego el país que esta en las bocas del Garonne, al sudoeste del río, como comprendido en la Aquitania, es según Strabon, morada de gente, que muy probablemente era de la raza vasca. ¿Qué aconteció? Lo natural es que los galos ó celtas fronterizos traspasaran sus fronteras, atacaran á los *yoskos* ó *ubiskos*, y se establecieran en su territorio. Esos galos eran de la tribu de los bituriges; mas, como no todos los bituriges traspasaron el río, establecióse distinción entre los que permanecieron allende el río y los que ocuparon el lugar de los *ubiskos* ó *yoskos*; á aquellos se les llamó *kubos* y á estos *ubiskoa* ó *yoskos*. ¿Quien dio á éstos el sobrenombre de *yoskos* ó *ubiskos*? Lo natural es que los conquistadores no perdieran el nombre de su raza y tribu, ni lo mendigaran á una raza derrotada por ellos; que se quedaran con su propio

(1) Sabido es que uno de los principales fundamentos del iberismo de los vascos estriba en Strabon.

nombre; pero que por el pueblo, cuyo territorio ocuparon, recibieran el sobrenombre, ora los vencidos huyeran todos á otra región, ora parte se quedara allí parte huyera, ora se quedaran todos. Y como el nombre *ubiskos* tiene etimología franca en Euzkera, é igual ó más franca el de *yoskos*, que nos trae Strabon, no hay razón alguna que nos fuerce á suponer *ubiskos* nombre híbrido, compuesto de celta y vasco, ni nombre celta, pues la forma de Strabon *ioskoi* es prima-hermana de la de *ausko*, ya que el diptongo *au* y la vocal *o* se sustituyen, y las letras *u* é *i* en composición muchas veces son *agua*; de modo que los *yoskos* de Strabon resultan *auskos* ó *euzkos del agua* (1).

18. — **Bizkaya.** — De las distintas etimologías que se han dado á este nombre, tres son, á juicio del señor de Arana y Goiri, las más aceptables: la de Oihenart - Mogel - *Bizkar'-dia*, la de Ituñtza, fundada en *Bizkai-gana*, y la de *Beuzcadi*. El señor Campión dice que no hay por qué salirse de la radical *bizkar'* = loma.

19. — En primer lugar no es el señor de Arana y Goiri, el único que reconoce en *Bizkaya* la radical *euzko*. El señor Gebarth, en el primer capítulo de su Historia de España, pone *Bizkaya* entre los derivados de *eusk*, *esk*, *ask*, *izk*, etc. Supongo que el señor Gebarth no lo inventaría de por si, sino que lo tomaría de algún otro lingüista.

20. — La fonética en nada se opone á que de *Beuzkodi* se haya originado *Bizkadi*.

Que en se sustituye por *i* es reconocido: *deutzut* (b) y *dizut* (g). El Sr. Campión reconoce las formas *Euskera*, *uskera*; luego igualmente es legítima la forma *Buzkodi*; mas, como la *u* y la *i* son equivalentes en la fonética euzkérica, quien admite por legítima la forma *Buzkodi* no puede rechazar su paralela equivalente *Bizkodi* (2).

Extraño mucho que el señor Campión niegue, ó poco menos, la metátesis de *o* en *a*. En su gramática, pág. 85, puede hallar comprobantes en abundancia, si bien el dice que la metatesis es de *a* en *o*, al revés de la verdad. Aquí le añado una porción de ejemplos, entre otros innumerables. Fuera de uno, no encontrará más casos de asimilación vocálica, que es muy gracioso recurso tomado por inducción, digo por deducción. De *oso*, *osatu*, *osagile*, *osaki*, *osabide*, etc.; de *sendo*, *sendatu*, *sendakin*, *sen-*

(1) No es dificultad en contra de lo expuesto que *ioskoi* tenga ómicron en griego, y no omega, como parece natural de sustituir al diptongo *au* de *auskos*. Eso sería justo si la metátesis de *au* en *o* la hubiesen hecho los griegos; pero si esa metátesis no obedece al griego, sino que es indígena, pudo el griego representar la *o* indígena por ómicron, y no por omega.

(2) El señor de Arana y Goiri no ha dicho precisamente que de *euzko* se formó primero *izko* y luego se le prefijó *be*, sino que en *izko* debemos reconocer á *euzko*.

dabide, etc.; de *mintzo*, *mintzatu*, *mintzaera*, etc.; de *soro*, *soraluze*; de *beso*, *besabe*, *besape*, *besaluze*, *besazulo*, etc.; de *debeko*, *debekatu*; de *eño*, *eñabe*, *eñabero*, *eñatsu*, *eñari* (*eñadi*), etc.; de *piko*, *pikabea*; de *lako*, *lakaberatz* (Azkue, Dicc., *lako*); de *uko*, *ukabil* y *okabil*, *ukalondo*; de *joko*, *jokatu*, etcétera.

De consiguiente, la fonética admite como legítima la etimología de *Bizkadi* tomada de *Beuzkodi*.

Por otra parte, reconocida la existencia de la forma *Bizkadi*, *Bizkadia*, queda en pie que ella pudo engendrar á *Bizkaia* y *Bizkaya*; pero no pudo suceder al revés.

21. — Examinando con atención al pueblo vizcaíno, vemos claramente ser un pueblo distinto dentro de la familia vasca. La razón más convincente está en el dialecto vizcaíno. Los vascos poseemos todos un Euzkera, pues el Euzkera no es más que uno. Pero ese Euzkera tiene en Bizkaya diferencias muy señaladas de las que en otras regiones de Euzkadi. Esta diferencia dialectal tan marcada determina diferencia de tribu dentro de la familia ó raza vasca. Los guipuzcoanos hacen tribu muy distinta de los vizcaínos, los laburdinos la hacen menos distinta de los guipuzcoanos que de los vizcaínos; y así de las demás tribus vascas.

Tenemos, pues, dentro de la familia vasca tribus y subtribus.

Tenemos, además, que algunas tribus tienen, ó tuvieron, nombre reconocido propio dentro de la familia vasca: ahí están los vascones, los auscos, los osquidates campestres y los montanos, los bigerriones, los basabakotes, etc. Luego es natural y muy probable que los vascos vizcaínos hayan tenido nombre propio de su tribu, lo mismo que también los guipuzcoanos. Este nombre pudo tomarse de un atributo local ó circunstancial, como los *basabakotes*, ó del nombre común étnico — euzko — con alguna diferencia propia: al vizcaíno le convenía la diferencia de la depresión por el territorio que ocupaba, *be-*; luego muy conforme es que se llamase *be-euzko*, *beuzko*; al guipuzcoano pudo convenirle la diferencia de las aguas de su territorio; luego pudo llamarse muy bien *ubeuzko* ó *ibeuzko*, y después *ipuzko*. Aquél, el vizcaíno, formó nombre para la familia, y dijo *Beuzkadi*, *Bizkadi*, agrupación de *beuzkos*, y por extensión, también su territorio, como del nombre nacional de *Franco* vino *France*, y de *gallus* *Gallia*.

Que ésto es natural nadie lo pondrá en duda; los nombres hasta nosotros llegados no lo repugnan; al contrario, sin violencia ninguna gramatical lo incluyen. Luego es enteramente lógico y racional reconocer que el vizcaíno es *beuzko* y el guipuzcoano *ipuzko*, y el nombre de su sociedad ó tribu *Bizkadi* (*Bizkaya*) y *Gipuzkoa*.

22.— Dice el señor de Arana y Goiri que la historia viene en confirmación de su aserto sobre la etimología de *Gipuzkoa*; pero no lo desar-

rolla por no ser su lugar. Idéntico pensamiento recuerdo haberlo leído esbozado en *Kondaño*. Supongo que en la Historia de Euzkadi, que se anuncia estar próxima á imprimirse, podremos los ignorantes ver las razones en que se apoya la venida relativamente reciente de los guipuzcoanos al solar que hoy ocupan.

23. — Para terminar. El señor de Arana y Goiri resuelve en su larga nota á *Bizkaya* las dificultades que en contra de su opinión pueden surgir de las distintas etimologías más ó menos probables y del frecuente uso de nombre *bizkai* en Ultrapuertos: no juzgo, pues, necesario detenerme en ello, ya que esta contestación viene resultando demasiado larga (1).

VI. — CONCLUSIÓN

1. — Queda ya averiguado que *Euskera* (*Euzkera*) es la lengua del *euzko*, *euzko-el*; que *euzko* es el nombre nacional del vasco; que en *Euskera* aparece con el sonido silbante paladial, pero que ese mismo *eusk* aparece en *Amezkoa*, *Orozko*, *Gipuzcoa* y *Bizkaya*, y en las cuatro voces, únicas que actualmente se hallan en el dominio del Euzkera junto con el nombre de la lengua nacional y sus compuestos, aparece, repito, con *z* y la fonía silbante dental.

Resta por averiguar: *a*) si es *euzko* ó *eusko*; *g*) si *Euzkera* ó *Euskera*, *Euskara*, etc.; *k*) si *erdera* ó *erđara*.

2. — Debe preferirse la forma *euzko* á la *eusko*: *a*) porque su probable etimología es *eguz* + *ko*; *g*) porque aparece con *z* en las cuatro veces dichas, *Amezkoa*, *Orozko*, *Gipuzkoa*, *Bizkaya*. Ahora bien; ya el número prevalece á la forma *eusko* con *s*, la cual sólo aparece, dentro del actual campo del idioma, en la voz *Euskera* y sus compuestos. Además, los nombres locales conservan siempre mejor las formas y elementos primitivos, que los que andan solamente en la voz de los hombres: luego la forma con *z*, que se halla en los cuatro nombres dichos, tiene mejor posesión y mejores argumentos que la forma con *s*.

3. — De ello se desprende si debe ser *Euzkera* ó *Euskera*. La forma *Euskera* es legítima y no engendra confusión: luego es admisible. Pero es preferible la forma *Euzkera*: *a*) porque conviene conservar el sonido silbante dental en todos los casos reales ó primitivos y restaurarlo en

(1) La nota ridícula que el señor Campi3n toca en reconocer la ra3z *euzko* en *escándalo*, *escr3pulo*, etc., no merece contestaci3n: el rid3culo queda por si mismo juzgado en contiendas doctrinales serias y de buena fe.

los perdidos, ya que, en Bizcaya al menos, tiende á desaparecer: *g*) porque en sonidos afines, como lo son la *s* y la *z*, el vulgo indiscreto no es nuestro maestro, sino el instruído debe adoctrinar y guiar á aquél. Luego la forma *Euzkera*, además de ser real y primera, no soñada ni fantástica, es preferible á la forma *Euskera*.

4. — Las formas en *era* — *Euzkera*, *érdera* — son preferibles á las en *ara* — *Euzkara*, *érdara* —. Sin embargo, unas y otras son legítimas, no originan confusión, ni conducen á que el *Euzkera* pierda sus elementos : luego pueden todas conservarse. Con todo, sería preferible que el nombre de la única lengua del vasco tuviese única forma; y como la más real de las usuales es *Euzkera*, ésta creo debe prevalecer sobre las demás.

MANUEL DE AÑANDIAGA, C. M. F.

Santo Domingo de la Calzada, 1 de Agosto de 1907.

